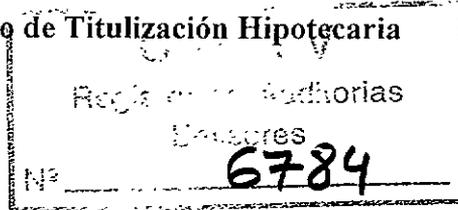


**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**División de Mercados Primarios**

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

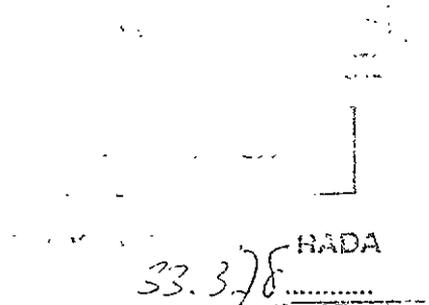
30 de abril de 2001

**Asunto: BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria**



Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2000.

Atentamente,

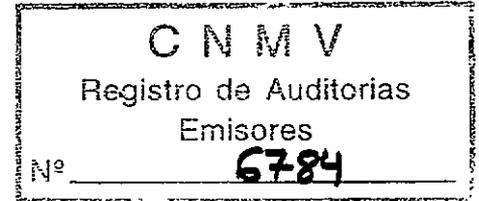


Anexo: Documentación que se cita.

**INFORME DE AUDITORIA**

\* \* \* \*

**BBV - MBS I,  
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado al 31 de diciembre de 2000**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

6784

Al Consejo de Administración de  
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización Nº

Hemos auditado las cuentas anuales de BBV - MBS I, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBV - MBS I, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 26 de abril de 2001

**BBV-MBS I**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2000**

**FORMULADAS POR**

***Europea de Titulización S.A.***  
*Sociedad Gestora de Fondos de Titulización*

BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria  
Balances de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	2000	1999	PASIVO	2000	1999
INMOVILIZADO	4.145.601.743	5.473.839.722	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	5.304.353.928	6.848.647.140
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.145.601.743	5.473.839.722	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	5.304.353.928	6.848.647.140
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	4.145.601.743	5.473.839.722	BONOS SERIE A	5.004.353.928	6.548.647.140
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	25.611.354	33.599.401	BONOS SERIE B	300.000.000	300.000.000
GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	25.611.354	33.599.401			
ACTIVO CIRCULANTE	1.400.983.942	1.629.480.653	ACREEDORES A CORTO PLAZO	267.843.111	288.272.636
DEUDORES	1.000.480.262	1.119.925.857			
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	832.035.019	910.798.978	OTROS ACREEDORES	170.379.581	146.270.880
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	12.324.040	12.088.386			
DEUDORES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	134.228.475	168.929.696	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	97.463.530	142.001.756
OTROS DEUDORES	21.892.728	28.108.797	INTERESES	95.196.535	97.222.639
TESORERÍA	347.087.346	461.747.583	COMISIONES	2.266.995	44.779.117
BANCOS	347.087.346	461.747.583			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	53.416.334	47.807.213			
INTERESES	53.416.334	47.807.213			
TOTAL ACTIVO	5.572.197.039	7.136.919.776	TOTAL PASIVO	5.572.197.039	7.136.919.776
CUENTAS DE ORDEN					
OPERACIONES DE FUTURO	10.744.290.406	13.832.800.346			
PERMUTAS FINANCIERAS	10.744.290.406	13.832.800.346			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10.829.411.635	13.933.344.245			
FONDOS DE RESERVA	98.043.542	113.224.849			
OTRAS	10.731.368.093	13.820.119.396			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	21.573.702.041	27.766.144.591			

**BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas**

DEBE	2000	1999
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	263.094.108	351.568.999
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS	263.094.108	251.632.428
263.094.108		251.632.428
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	-	99.936.571
99.936.571		99.936.571
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>59.925.008</b>	<b>71.112.831</b>
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	51.936.961	61.230.756
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	49.772.706	59.725.981
COMISION SOCIEDAD GESTORA	5.974.157	7.653.864
COMISION ADMINISTRADOR	5.746.856	7.234.559
REMUNERACION INTERMEDIACION FINANCIERA	35.746.453	41.855.080
OTRAS COMISIONES	2.305.240	2.982.478
SERVICIOS EXTERIORES	2.164.255	1.504.775
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	2.164.255	1.504.775
<b>DOTACIÓN AMORTIZACIONES</b>	7.988.047	9.882.075
<b>AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN</b>	7.988.047	9.882.075
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>323.019.116</b>	<b>422.681.830</b>

HABER	2000	1999
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	323.019.116	422.681.830
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	312.263.497	422.681.830
297.517.802		408.983.586
14.745.695		13.698.244
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	10.755.619	-
10.755.619		-
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-	-
<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>323.019.116</b>	<b>422.681.830</b>

## MEMORIA

### EJERCICIO 2000

---

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

---

##### *a) Constitución y objeto social.*

BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), fue constituido por BBV TITULIZACIÓN S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública el 30 de noviembre de 1995, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (en adelante "BBV"), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), por un importe total de 15.000.000.319 pesetas (ver nota 5).

Previamente con fecha 28 de noviembre de 1995, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 15.000.000.000 pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV-MBS I, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, por los Fondos de Reserva y por los gastos capitalizados de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos y el Préstamo Subordinado de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora"), le corresponde también, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

##### *b) Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, cuando por razón de cualquier evento o circunstancia excepcional se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva Sociedad Gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- a) En primer lugar la Sociedad Gestora en nombre del Fondo, procederá a aplicar el importe al que ascienden los Fondos Disponibles Principales a los pagos y retenciones siguientes:
- 1º. Pago a la Sociedad Gestora por gastos ordinarios del Fondo y extraordinarios, debidamente justificados, incluyendo la comisión de gestión del Fondo a favor de la misma, y la comisión a favor de MGTC por la garantía que proporciona en el Swap A.
  - 2º. Pago de las Cantidades Netas del Swap A y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato Swap A.
  - 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
  - 4º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Principal en cuantía igual al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.
  - 5º. Retención de la cantidad denominada Fondos Disponibles para Amortización, que se destinará a la amortización de los Bonos de ambas series, A y B.
- b) A continuación, se procederá a aplicar el importe a que asciendan los Fondos Disponibles Secundarios, que se aplicarán a los pagos y retenciones siguientes, aún cuando no se hubiere podido atender a la totalidad de los pagos anteriores, continuando con el orden de prelación iniciado anteriormente:
- 6º. Pago de las Cantidades Netas del Swap B.
  - 7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
  - 8º. Retención en la Cuenta de Tesorería de aquella cantidad necesaria para que el Fondo de Reserva Secundario alcance su nivel requerido.
  - 9º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
  - 10º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
  - 11º. Pago de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y de la comisión por Agente de Pagos.
  - 12º. Pago de la remuneración por intermediación financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, sin tener que hacer frente a las obligaciones de retención previstas para los Fondos de Reserva.

En relación con los Fondos Disponibles para Amortización en el orden 5º. de la aplicación de los Fondos Disponibles Principales, su cálculo y distribución se detallan en el cuadro de la nota 9, referente a la amortización ordinaria de los Bonos.

d) *Fondos de Reserva.*

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, mantendrá dos Fondos de Reserva, Principal y Secundario, dotados inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, que tienen las siguientes características:

**Fondo de Reserva Principal.**

Tendrá un importe inicial igual a 150.000.000 de pesetas, pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias el día hábil anterior a cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Principales destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

**Fondo de Reserva Secundario.**

Tendrá un importe de 45.000.000 de pesetas, que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión. Se integrará, en cada Fecha de Pago, en los Fondos Disponibles Secundarios destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

En principio, los importes a que asciendan los citados Fondos de Reserva estarán depositados en la Cuenta de Tesorería.

e) *Normativa legal.*

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) *Régimen de tributación.*

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

---

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

---

*Imagen fiel.*

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación 12.13 de la escritura de constitución del Fondo.

---

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

---

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

*a) Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

*b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

*c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.*

Corresponde a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

*d) Tesorería. Entidades de crédito.*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los Fondos de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

*e) Acreedores a largo plazo.*

*Bonos de titulización hipotecaria.*

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

*f) Cuentas de periodificación.*

*Activo.*

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

**Pasivo.**

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrada por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

**g) Impuesto sobre Sociedades.**

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

**h) Operaciones de futuro.****Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

---

**4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO**


---

BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipos de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió en representación del Fondo una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

**a) Contrato de Apertura de Cuenta de Tesorería a Tipo Garantizado.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA), en virtud del cual éste garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan los Fondos de Reserva Principal y Secundario;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean recibidas derivadas de las permutas financieras de intereses (swaps); y
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo LIBOR a tres meses en pesetas más un margen del 0,75% con liquidación y determinación trimestral.

**b) Contrato de Préstamo Subordinado.**

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA) por un importe de 303.272.500 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a la dotación inicial de los dos Fondos de Reserva que se aplicarán en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo LIBOR a tres meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

**c) Contratos de Permuta Financiera de Intereses (Swaps).**

Contratos suscritos con BBV (actualmente BBVA) para cada una de las Series de los Bonos denominados Swap A y Swap B, cuyos Principales Teóricos serán, respectivamente, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En virtud de los citados contratos de Swap, el Fondo realizará pagos a BBVA de las Cantidades Participaciones Hipotecarias, menos un diferencial de 0,875% y, como contrapartida, BBVA realizará pagos al Fondo de las Cantidades Variables Bonos.

- **Tipo de Interés Participaciones Hipotecarias.**

Consiste en la media ponderada, durante los tres meses anteriores a cada Fecha de Pago, de los tipos de interés nominales aplicables a la cartera de Participaciones Hipotecarias.

- **Tipo de Interés Bonos.**

Igual al tipo de interés nominal aplicable en cada momento para los Bonos de las Series A y B resultantes de aplicar el tipo LIBOR a tres meses en pesetas más un margen del 0,225% en el caso de los Bonos A, y del 0,60% en el caso de los Bonos de la Serie B, convertido en ambos casos a un tipo de interés en base a años naturales de 365 días.

- **Principales Teóricos de los Swaps.**

Los principales Teóricos de los Swaps, para cada Fecha de Pago, serán los siguientes:

- a) Principal Teórico del Swap A: el saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A.
- b) Principal Teórico del Swap B: el saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

- **Cantidades Participaciones Hipotecarias.**

Serán las resultantes de aplicar los tipos de interés de las Participaciones Hipotecarias a los Principales Teóricos de los Swap A y Swap B.

- **Cantidades Variables Bonos Swaps A/B.**

Serán las resultantes de aplicar los tipos de interés de los Bonos, Series A y B, a los Principales Teóricos de los Swaps.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud de cada Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago, por neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre las Cantidades Participaciones Hipotecarias y las Cantidades Variables Bonos de cada Swap ("Cantidad Neta").

*d) Contrato de Garantía del Swap A.*

Morgan Guaranty Trust Company of New York (en adelante, "MGTC"), garantiza incondicional e irrevocablemente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por BBV (actualmente BBVA) en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A.

En caso de incumplimiento por parte de BBVA de las obligaciones de pago derivadas de dicho Contrato Swap A, satisfechas éstas por Morgan Guaranty Trust Company of New York, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procederá a otorgar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses de los Bonos de la Serie A, Swap A, con esta entidad, en unas condiciones sustancialmente idénticas que sean satisfactorias para el Garante, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y a juicio de la Entidad Calificadora.

MGTC recibirá del Fondo, en cada Fecha de Pago, una comisión por estructuración y contratación de la garantía del 0,04% anual calculado sobre el Saldo Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A.

*e) Contrato de Depósito, Administración y Custodia de los Participaciones Hipotecarias.*

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA), cuyo objeto es la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, así como la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibir, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a ingresar las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, BBVA tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,10% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en el día anterior a la Fecha de Pago en curso, con un mínimo de 750.000 pesetas trimestrales.

BBV (actualmente BBVA), como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá también derecho a recibir anualmente una cantidad subordinada y variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables del Fondo, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido. Esta cantidad no tendrá el carácter de comisión o contraprestación debida por la entrega de un bien o prestación de un servicio al Fondo sino que tendrá el carácter de remuneración del proceso de intermediación financiera realizado por BBV (actualmente BBVA).

Tanto las comisiones por administración de los Préstamos Hipotecarios, a pagar a BBVA, como las cantidades a pagar a BBVA como contraprestación por su labor de intermediación financiera, serán abonadas, respectivamente, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

*f) Contratos de colocación y aseguramiento de la colocación de la emisión de Bonos.*

Dos contratos que celebró con BBV, con Morgan Stanley and Co. International y con el resto de las Entidades Aseguradoras de la Colocación, y cuyo objeto fue asegurar la colocación de los Bonos de las Series A y B. Las Entidades Aseguradoras en virtud de dichos contratos suscribieron, en la fecha de emisión y desembolso, bien por cuenta propia o por cuenta de terceros la totalidad de los bonos.

En virtud de este contrato, cada una de las Entidades Aseguradoras de la Colocación de los Bonos de la Serie A recibió una comisión del 0,225% sobre el importe nominal asegurado y la Entidad Aseguradora de la Colocación de los Bonos de la Serie B recibió una comisión del 0,75% sobre el importe nominal asegurado.

BBV como Entidad Directora percibió una comisión de 11.250.000 pesetas.

### a) Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios

Contrato suscrito con BBV (actualmente BBVA) cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los Bonos y determinar el LIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo.

Por este servicio BBVA percibe una comisión que está en todo caso subsumida en la comisión que percibe por el concepto de administración de los Préstamos Hipotecarios.

BBV como Entidad Directora percibió una comisión de 11.250.000 pesetas

---

## 5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

---

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que BBV Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 15.000.000.319 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Estaban representadas por 2.273 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal, intereses y comisiones de cancelación anticipada de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial, asimismo se contemplan sendos tipos de interés máximo y mínimo que delimitan la variabilidad del tipo de interés nominal.

El índice o tipo de referencia aplicable a la totalidad de la cartera de Préstamos Hipotecarios es el tipo medio de los préstamos hipotecarios de bancos publicado por el Banco de España y que se define como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de bancos. Dichos tipos de interés medios ponderados serán los tipos anuales equivalentes declarados al Banco de España para esos plazos por el colectivo de bancos.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,95 %.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, se reciban de los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses incluidos los de demora, las comisiones por amortización anticipada, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.

- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ver nota 4 e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>5.473.840</b>	<b>910.799</b>	<b>6.384.639</b>
Traspaso de corto a largo	910.799	-910.799	
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-912.851		-912.851
• Amortización anticipada total	-403.916		-403.916
• Amortización anticipada parcial	-90.235		-90.235
Traspaso de largo a corto	-832.035	832.035	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>4.145.602</b>	<b>832.035</b>	<b>4.977.637</b>
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2001, ascendía a 832.035 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha final prevista del último vencimiento de las participaciones hipotecarias, el 31 de octubre del 2010 (ver nota 1b).

Al 31 de diciembre de 2000, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 796 miles de pesetas (ver nota 8).

## 6. DEUDORES

### a) Participaciones Hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2001, que asciende a 832.035 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) *Deudores por amortización e intereses vencidos.*

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las Participaciones Hipotecarias por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	8.644	3.444	12.088
Adiciones	43.423	15.470	58.893
Recuperaciones	-42.889	-15.768	-58.657
Saldo al 31 de diciembre de 2000	9.178	3.146	12.324
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses	%
• Hasta 1 mes	60	3.070	33,45	1.060	33,68
• De 1 a 2 meses	93	4.573	49,83	1.733	55,10
• De 2 mes a 3 meses	28	1.168	12,72	339	10,77
• De 3 meses a 6 meses	9	326	3,56	14	0,45
• De 6 meses a 12 meses	2	41	0,44		
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>9.178</b>	<b>100,00</b>	<b>3.146</b>	<b>100,00</b>
Importes en miles de pesetas					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde principalmente con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

---

**7. TESORERÍA**


---

Este capítulo del balance de situación adjunto, corresponde al saldo en la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a) que devenga un interés variable.

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2000 en este epígrafe es la siguiente:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		461.748
Ingresos	1.793.119	
Retiros	-1.907.780	
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		347.087
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 que asciende a 648 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

## 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	796
• Permutas financieras (ver nota 12)	51.972
• Tesorería. Entidades de crédito (ver nota 7)	648
<b>Total</b>	<b>53.416</b>
Importes en miles de pesetas	

## 9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que fueron puestos en circulación el 27 de diciembre de 1995 con las siguientes características:

### *Bonos ordinarios Serie A.*

Importe nominal	14.700.000.000 pesetas
Número de bonos	588
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, LIBOR en pesetas a 3 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,225%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

**Bonos subordinados Serie B.**

Importe nominal	300.000.000 pesetas
Número de bonos	12
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, LIBOR en pesetas a 3 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,60%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

**Amortización de ambas Series de Bonos.****a) Amortización final.**

La Fecha de Vencimiento Final es el 27 de octubre del 2010, o siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

**b) Amortización ordinaria.**

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 27 de enero de cada año, o, en su caso, el siguiente día hábil, hasta su total amortización.

La Cantidad Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el día hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente de los Fondos Disponibles Principales, la Cantidad Devengada para Amortización que pueda ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirá los Fondos Disponibles para Amortización.

Por otro lado el Déficit de Amortización será la diferencia (si existiera) entre la Cantidad Devengada para Amortización y los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (excluida), posterior al 27 de octubre de 1999, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 8% del Saldo de Principal

Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.

- En la Fecha de Pago posterior al 27 de octubre de 1999, en que la relación anterior sea igual o mayor a dicho 8%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 8%.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 150.000.000 pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de las Serie A no teniendo lugar la amortización de los Bonos de la Serie B, si se produjera, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 7% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- Que exista un Déficit de Amortización.

*c) Amortización anticipada.*

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados supuestos.

Los citados supuestos de liquidación anticipada, y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La última fecha de amortización prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 27 de octubre del 2010, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación con las participaciones hipotecarias.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 1999	6.548.647	300.000	6.848.647
• Amortizaciones:	-1.544.293	-	-1.544.293
Saldo al 31 de diciembre de 2000	5.004.354	300.000	5.304.354
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 51.972 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 10b).

## 10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

### a) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración variable de intermediación financiera	159.642
Otras deudas	10.738
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>170.380</b>
Importes en miles de pesetas	

### b) Ajustes por periodificación (Pasivo).

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
<b>Intereses de:</b>	
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	51.972
Permutas financieras (ver nota 11)	43.224
Total	<u>95.196</u>
<b>Comisiones de:</b>	
Administración préstamos hipotecarios	941
Gestión del Fondo	959
Garantía	367
Total	<u>2.267</u>
<b>Total</b>	<b>97.463</b>
Importes en miles de pesetas	

---

**II. CUENTAS DE ORDEN**


---

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
<b>Compromisos (operaciones de futuro)</b>	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocional (pagos)	5.304.354
Principal nocional (cobros)	5.304.354
Intereses sobre principal nocional (pagos)	61.562
Intereses sobre principal nocional (cobros)	74.020
<b>Otras cuentas de orden</b>	
Fondos de Reserva	
Principal	53.044
Secundario	45.000
Otras	10.731.368
<b>Total</b>	<b>21.573.702</b>
Importes en miles de pesetas	

*Permuta financiera de intereses.*

Este epígrafe del balance de situación corresponde a los dos contratos de permuta financiera de intereses, denominados Swap A y Swap B, suscritos con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver notas 4c y 4d).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocional	% Tipo interés
<b>Swap A</b>	<b>5.004.354</b>	
• Receptor		5,3231%
• Pagador		4,6424%
<b>Swap B</b>	<b>300.000</b>	
• Receptor		5,6981%
• Pagador		4,6424%
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a las coberturas de los Swaps Pagador que asciende a 43.224 miles de pesetas, se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 10b).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a las coberturas del Swaps Receptor que asciende a 51.972 miles de pesetas, se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 10.756 miles de pesetas se corresponde con el ingreso neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 263.094 miles de pesetas y unos costes de 252.338 miles de pesetas.

---

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

---

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000 que será presentada por la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

---

## **13. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000**

---

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo desarrolló los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo que pudiera producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

---

## **14. HECHOS POSTERIORES**

---

Desde el 31 de diciembre de 2000 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

---

## **15. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

---

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

## BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

## Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS	2000		1999			
	ORÍGENES DE FONDOS		2000		1999	
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	-		-		9.882.075	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	-				
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	-				
Participaciones hipotecarias	-	-				
Amortización o traspaso a corto plazo de: Deudas a largo plazo	1.544.293.212	1.932.138.600				
De Bonos de titulización hipotecaria	1.544.293.212	1.932.138.600				
<b>Total aplicaciones de fondos</b>	1.544.293.212		1.932.138.600			
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>						
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	7.988.047		-		-	
Deudas a largo plazo	-		-		-	
Bonos de titulización hipotecaria	-		-		-	
Amortización o traspaso a corto plazo de: Inmovilizaciones financieras	1.328.237.979		1.728.435.819			
De Participaciones hipotecarias	1.328.237.979		1.728.435.819			
<b>Total orígenes de fondos</b>	1.336.226.026		1.738.317.894		193.820.706	
<b>Exceso aplicaciones sobre orígenes</b>	208.067.186		-		-	

## BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas  
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		119.445.595		141.741.975
Acreedores		24.108.701	50.387.993	
Tesorería		114.660.237		129.774.263
Ajustes por periodificaciones	50.147.347		27.307.539	
<b>Totales</b>	<b>50.147.347</b>	<b>258.214.533</b>	<b>77.695.532</b>	<b>271.516.238</b>
<b>Variación de Capital Circulante</b>	<b>208.067.186</b>		<b>193.820.706</b>	

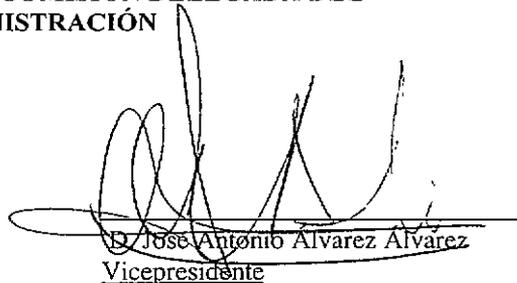
B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A  
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2000	1999
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos a distribuir en varios ejercicios	7.988.047	9.882.075
<b>Total aumentos</b>		
<b>Recursos procedentes de las operaciones (Total)</b>	<b>7.988.047</b>	<b>9.882.075</b>

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



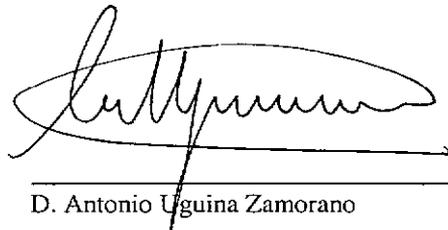
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes  
Presidenta



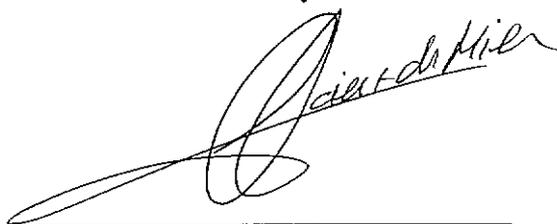
D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Vicepresidente



D.ª Carmen Pérez de Muniaín Marzana



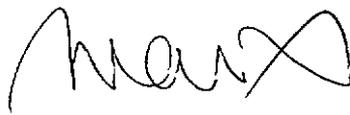
D. Antonio Uguina Zamorano



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación  
de Deutsche Bank Credit, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A.



D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenidas en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001



Belén Ribo Arévalo  
Secretaria no Consejera

**BBV-MBS I**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2000**

FORMULADAS POR

***Europea de Titulización S.A.***  
*Sociedad Gestora de Fondos de Titulización*

# INFORME DE GESTIÓN

## EJERCICIO 2000

BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) fue constituido por BBV TITULIZACIÓN, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización mediante escritura pública el 30 de noviembre de 1995, agrupando 2.273 participaciones hipotecarias por un importe total de 15.000.000.319 pesetas, emitidas por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 27 de diciembre de 1995, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 15.000.000.000 pesetas integrados por 588 Bonos de la Serie A y 12 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BBV-MBS I, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, por los Fondos de Reserva y por los gastos capitalizados de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos y el Préstamo Subordinado de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, ostenta la administración y representación legal del Fondo en sustitución de BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Titulización por renuncia de ésta y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 12 de julio de 2000. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, a Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") le corresponde también, en calidad de Gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

Con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, BBV Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- |                                                                           |                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| • Apertura de Cuenta de Tesorería a tipo garantizado                      | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*                     |
| • Préstamo Subordinado                                                    | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*                     |
| • Permutas Financieras de Intereses (Swap A y Swap B)                     | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*                     |
| • Garantía Swap A                                                         | Morgan Guaranty Trust Co. of New York           |
| • Depósito, administración y custodia de las Participaciones Hipotecarias | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*                     |
| • Colocación y aseguramiento de la colocación de los Bonos                | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.* (Entidad Directora) |
| • Agencia de pagos de los Bonos                                           | Banco Bilbao Vizcaya, S.A.*                     |
- \* Actualmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

## 1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 2.273 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 15.000.000.319 pesetas.

### 1) Movimientos de la cartera de participaciones.

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

Participaciones vivas	Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio anual	
	Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)		
1995-30.11	2.273			15.000.000.319	100,00	
1995	2.264	78.626.646	134.815.433	14.786.558.240	98,58	14.993.115.091
1996	2.131	964.483.740	1.160.120.356	12.661.954.144	84,41	12.953.387.419
1997	1.909	1.106.610.233	1.340.790.677	10.214.553.234	68,10	10.482.059.877
1998	1.705	1.060.253.625	964.636.332	8.189.663.277	54,60	8.281.707.199
1999	1.517	1.014.883.483	790.141.094	6.384.638.700	42,56	6.383.214.424
2000	1.366	923.772.181	483.229.757	4.977.636.762	33,18	4.836.796.771
2000 Ene	1.502	80.493.663	44.326.129	6.259.818.908	41,73	
Feb	1.491	79.876.510	44.769.959	6.135.172.439	40,90	
Mar	1.473	79.673.312	55.673.609	5.999.825.518	40,00	
Abr	1.464	78.264.444	37.703.212	5.883.857.862	39,23	
May	1.443	77.830.833	64.222.935	5.741.804.094	38,28	
Jun	1.433	77.065.599	32.301.822	5.632.436.673	37,55	
Jul	1.425	76.154.692	40.066.395	5.516.215.586	36,77	
Ago	1.413	75.732.188	42.523.786	5.397.959.612	35,99	
Sept	1.402	75.704.825	39.734.402	5.282.520.385	35,22	
Oct	1.393	74.382.428	26.432.534	5.181.705.423	34,54	
Nov	1.381	74.259.335	14.801.914	5.092.644.174	33,95	
Dic	1.366	74.334.352	40.673.060	4.977.636.762	33,18	
<b>Total</b>		<b>5.148.629.908</b>	<b>4.873.733.649</b>			

Importe en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria.

### 2) Morosidad.

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	60	3.070.012	1.059.485	4.129.497				
De 1 a 2 meses	93	4.573.304	1.733.267	6.306.571				
De 2 a 3 meses	28	1.167.968	338.744	1.506.712				
De 3 a 6 meses	9	326.488	14.137	340.625				
De 6 a 12 meses	2	40.635		40.635				
<b>Totales</b>	<b>192</b>	<b>9.178.407</b>	<b>3.145.633</b>	<b>12.324.040</b>				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses y otros	Total				
Hasta 1 mes	17	916.691	342.272	1.258.963	67.882.150	69.141.113	233.363.000	29,63
De 1 a 2 meses	66	4.658.349	1.736.757	6.395.106	254.865.092	261.260.198	779.878.000	33,50
De 2 a 3 meses	21	2.238.471	869.716	3.108.187	84.088.770	87.196.957	265.166.000	32,88
De 3 a 6 meses	6	1.177.421	376.436	1.553.857	29.954.379	31.508.236	84.556.000	37,26
De 6 a 12 meses	1	187.475	35.911	223.386	3.067.557	3.290.943	6.760.000	48,68
<b>Totales</b>	<b>111</b>	<b>9.178.407</b>	<b>3.361.092</b>	<b>12.539.499</b>	<b>439.857.948</b>	<b>452.397.447</b>	<b>1.369.723.000</b>	<b>33,03</b>
Importes en pesetas								

3) *Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.*

*Índice de referencia.*

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia	% Interés Límite Mínimo	% Interés Límite Máximo
Mercado Hipotecario Bancos	1.366	100,00	4.977.636.762	100,00	5,95	0,26	3,01	26,86
<b>Total</b>	<b>1.366</b>	<b>100,00</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,00</b>	<b>5,95</b>	<b>0,26</b>	<b>3,01</b>	<b>26,86</b>
Importes en pesetas					Medias ponderadas por principal pendiente			

Índice mercado hipotecario bancos: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de bancos. Dichos tipos de interés medios ponderados serán los tipos anuales equivalentes declarados al Banco de España para esos plazos por el colectivo de bancos.

## Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 71.677 y 13.686.527 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%
1 - 999.999	60	4,39	37.403.150	0,75	49	3,23	27.187.451	0,43	-			
1.000.000 - 1.999.999	220	16,11	343.999.437	6,91	130	8,57	210.562.726	3,30	2	0,09	3.078.643	0,02
2.000.000 - 2.999.999	325	23,79	827.308.898	16,62	309	20,37	784.582.169	12,29	11	0,48	29.820.621	0,20
3.000.000 - 3.999.999	313	22,91	1.079.968.916	21,70	373	24,59	1.300.665.569	20,37	390	17,16	1.418.997.174	9,46
4.000.000 - 4.999.999	184	13,47	815.487.155	16,38	255	16,81	1.135.086.639	17,78	474	20,85	2.115.052.687	14,10
5.000.000 - 5.999.999	92	6,73	505.768.295	10,16	133	8,77	726.131.314	11,37	382	16,81	2.088.068.158	13,92
6.000.000 - 6.999.999	69	5,05	450.094.608	9,04	90	5,93	580.164.668	9,09	254	11,17	1.640.702.908	10,94
7.000.000 - 7.999.999	40	2,93	296.886.641	5,96	68	4,48	507.611.899	7,95	171	7,52	1.273.931.981	8,49
8.000.000 - 8.999.999	25	1,83	208.374.182	4,19	40	2,64	337.261.704	5,28	169	7,44	1.431.460.622	9,54
9.000.000 - 9.999.999	12	0,88	112.263.224	2,26	26	1,71	242.693.628	3,80	129	5,68	1.216.527.991	8,11
10.000.000-10.999.999	12	0,88	124.521.249	2,50	13	0,86	136.315.129	2,14	72	3,17	755.759.528	5,04
11.000.000-11.999.999	5	0,37	58.083.808	1,17	13	0,86	148.528.489	2,33	57	2,51	652.689.528	4,35
12.000.000-12.999.999	4	0,29	50.361.515	1,01	3	0,20	37.438.893	0,59	40	1,76	495.147.217	3,30
13.000.000-13.999.999	5	0,37	67.115.684	1,35	8	0,53	107.967.054	1,69	43	1,89	579.637.920	3,86
14.000.000-14.999.999	-	-	-	-	7	0,46	102.441.368	1,60	20	0,88	288.628.466	1,92
15.000.000-15.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	14	0,62	217.374.202	1,45
16.000.000-16.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	12	0,53	198.612.486	1,32
17.000.000-17.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	15	0,66	259.733.891	1,73
18.000.000-18.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	17	0,75	315.755.938	2,11
19.000.000-19.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04	19.020.358	0,13
<b>Total</b>	<b>1.366</b>	<b>100,0</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,0</b>	<b>1.517</b>	<b>100,0</b>	<b>6.384.638.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>15.000.000.319</b>	<b>100,0</b>
Mínimo			71.677				70.219				1.459.891	
Máximo			13.686.527				14.970.722				19.020.358	
Medio			3.643.951				4.208.727				6.599.208	
Importes en pesetas												

## Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1992 y 1994.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%
1992	250	18,30	741.766.506	14,90	287	18,92	1.022.049.431	16,01	427	18,79	2.614.651.744	17,43
1993	627	45,90	2.300.338.011	46,21	695	45,81	2.943.716.953	46,11	1.055	46,41	7.029.265.701	46,86
1994	489	35,80	1.935.532.245	38,89	535	35,27	2.418.872.316	37,88	791	34,80	5.356.082.874	35,71
<b>Total</b>	<b>1.366</b>	<b>100,0</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,0</b>	<b>1.517</b>	<b>100,0</b>	<b>6.384.638.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>15.000.000.319</b>	<b>100,0</b>
Importes en pesetas												

**Tipo de interés nominal**

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
4,00 - 4,49	-	-	-	-	39	2,57	159.181.227	2,49	-	-	-	-
4,50 - 4,99	-	-	-	-	656	43,24	2.813.827.183	44,07	-	-	-	-
5,00 - 5,49	52	3,81	199.776.658	4,01	780	51,42	3.263.781.710	51,12	-	-	-	-
5,50 - 5,99	674	49,34	2.470.829.658	49,64	33	2,18	122.680.127	1,92	-	-	-	-
6,00 - 6,49	261	19,11	945.427.154	18,99	2	0,13	3.625.401	0,06	-	-	-	-
6,50 - 6,99	361	26,43	1.314.176.021	26,40	1	0,07	2.226.865	0,03	-	-	-	-
7,00 - 7,49	14	1,02	37.209.089	0,75	4	0,26	11.790.122	0,18	-	-	-	-
7,50 - 7,99	1	0,07	376.512	0,01	1	0,07	2.618.228	0,04	-	-	-	-
8,00 - 8,49	1	0,07	4.519.698	0,09	1	0,07	4.907.837	0,08	-	-	-	-
8,50 - 8,99	2	0,15	5.321.972	0,11	-	-	-	-	-	-	-	-
9,00 - 9,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,50 - 9,99	-	-	-	-	-	-	-	-	615	27,06	4.137.734.824	27,58
10,00-10,49	-	-	-	-	-	-	-	-	130	5,72	906.475.865	6,04
10,50-10,99	-	-	-	-	-	-	-	-	528	23,23	3.477.331.764	23,18
11,00-11,49	-	-	-	-	-	-	-	-	853	37,53	5.644.319.122	37,63
11,50-11,99	-	-	-	-	-	-	-	-	122	5,37	694.466.638	4,63
12,00-12,49	-	-	-	-	-	-	-	-	21	0,92	120.499.264	0,80
12,50-12,99	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,09	9.921.845	0,07
13,00-13,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,50-13,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04	5.103.959	0,03
14,00-14,49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,04	4.147.038	0,03
<b>Total</b>	<b>1.366</b>	<b>100,0</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,0</b>	<b>1.517</b>	<b>100,0</b>	<b>6.384.638.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>15.000.000.319</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>												
Mínimo			5,25%				4,25%				9,50%	
Máximo			8,50%				8,00%				14,00%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,95%				4,87%				10,60%	
Importes en pesetas												

**Principal Pendiente/Valor de Tasación**

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	122	8,93	179.048.006	3,60	102	6,72	164.676.773	2,58	10	0,44	69.725.666	0,46
10,01-20,00	284	20,79	694.338.810	13,95	200	13,18	588.940.405	9,22	79	3,48	429.948.433	2,87
20,01-30,00	275	20,13	979.542.202	19,68	297	19,58	1.075.091.192	16,84	177	7,79	988.321.894	6,59
30,01-40,00	256	18,74	1.080.562.024	21,71	316	20,83	1.441.288.953	22,57	265	11,66	1.617.552.416	10,78
40,01-50,00	308	22,55	1.409.785.108	28,32	315	20,76	1.561.730.071	24,46	366	16,10	2.361.626.971	15,74
50,01-60,00	121	8,86	634.360.612	12,74	261	17,21	1.414.362.600	22,15	476	20,94	3.257.485.230	21,72
60,01-70,00	-	-	-	-	26	1,71	138.548.706	2,17	615	27,06	4.204.744.576	28,03
70,01-80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	285	12,54	2.070.595.133	13,80
<b>Total Cartera</b>	<b>1.366</b>	<b>100,0</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,0</b>	<b>1.517</b>	<b>100,0</b>	<b>6.384.638.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>15.000.000.319</b>	<b>100,0</b>
<b>% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:</b>												
Mínimo			0,50%				0,33%				3,03%	
Máximo			55,77%				60,84%				76,32%	
Medio ponderado por principal pendiente			34,51%				38,52%				53,43%	
Importes en pesetas												

## Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2001 y 2010.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1997	-				-				7	0,31	25.484.360	0,17
1998	-				-				25	1,10	110.067.601	0,73
1999	-				-				26	1,14	146.609.359	0,98
2000	-				40	2,64	25.914.275	0,41	41	1,80	203.327.345	1,36
2001	31	2,27	19.853.667	0,40	36	2,37	67.855.652	1,06	39	1,72	245.551.930	1,64
2002	103	7,54	166.442.519	3,34	113	7,45	282.886.202	4,43	148	6,51	858.549.536	5,72
2003	163	11,93	395.694.168	7,95	171	11,27	558.588.374	8,75	265	11,66	1.675.579.551	11,17
2004	181	13,25	520.317.485	10,45	196	12,92	714.880.132	11,20	287	12,63	1.809.240.653	12,06
2005	101	7,39	333.007.047	6,69	109	7,19	437.308.579	6,85	160	7,04	1.079.560.689	7,20
2006	73	5,34	301.914.516	6,07	75	4,94	365.429.108	5,72	115	5,06	822.842.991	5,49
2007	141	10,32	569.754.468	11,45	156	10,28	714.460.496	11,19	234	10,29	1.519.946.652	10,13
2008	323	23,65	1.480.902.455	29,75	346	22,81	1.759.902.009	27,56	524	23,05	3.623.884.426	24,16
2009	248	18,16	1.178.526.561	23,68	273	18,00	1.445.309.893	22,64	399	17,55	2.855.719.062	19,04
2010	2	0,15	11.223.876	0,23	2	0,13	12.103.980	0,19	3	0,13	23.636.164	0,16
<b>Total</b>	<b>1.366</b>	<b>100,0</b>	<b>4.977.636.762</b>	<b>100,0</b>	<b>1.517</b>	<b>100,0</b>	<b>6.384.638.700</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273</b>	<b>100,0</b>	<b>15.000.000.319</b>	<b>100,0</b>
<b>Vencimiento final:</b>												
Mínimo			31/01/2001				31/01/2000					31/01/1997
Máximo			31/10/2010				31/10/2010					31/10/2010
Medio ponderado por Principal pendiente			14/04/2007				25/01/2007					06/07/2006
Importes en pesetas												

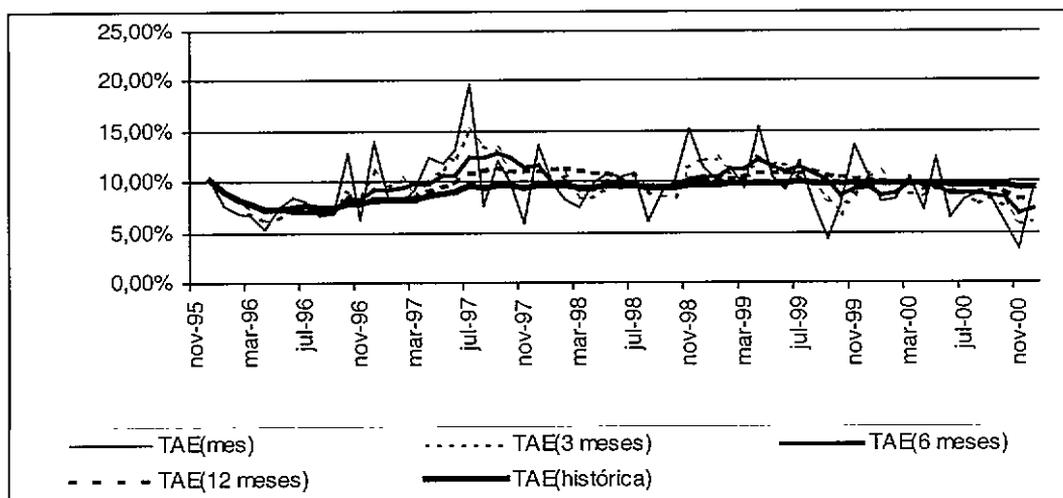
#### 4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual								
1995	14.786,558	98,58	134,815									0,90	10,27
1996	12.661,954	84,41	1.160,120							0,70	8,11	0,72	8,28
1997	10.214,553	68,10	1.340,791							0,97	11,06	0,84	9,62
1998	8.189,663	54,60	964,636							0,87	9,96	0,85	9,73
1999	6.384,639	42,56	790,141							0,89	10,22	0,86	9,85
2000	4.977,637	33,18	483,230							0,70	8,09	0,83	9,51
2000 ene	6.259,819	41,73	44,326	0,69	8,02	0,94	10,74	0,76	8,73	0,88	10,05	0,86	9,82
feb	6.135,172	40,90	44,770	0,72	8,25	0,78	8,91	0,76	8,78	0,85	9,79	0,85	9,79
mar	5.999,826	40,00	55,674	0,91	10,36	0,77	8,88	0,85	9,75	0,86	9,86	0,86	9,80
abr	5.883,858	39,23	37,703	0,63	7,29	0,75	8,64	0,85	9,70	0,80	9,17	0,85	9,75
may	5.741,804	38,28	64,223	1,09	12,34	0,88	10,02	0,83	9,47	0,81	9,34	0,86	9,80
jun	5.632,437	37,55	32,302	0,56	6,55	0,76	8,76	0,77	8,82	0,79	9,11	0,85	9,74
jul	5.516,216	36,77	40,066	0,71	8,21	0,79	9,06	0,77	8,85	0,76	8,79	0,85	9,71
ago	5.397,960	35,99	42,524	0,77	8,87	0,68	7,88	0,78	8,96	0,77	8,87	0,85	9,70
sep	5.282,520	35,22	39,734	0,74	8,48	0,74	8,52	0,75	8,64	0,80	9,20	0,84	9,68
oct	5.181,705	34,54	26,433	0,50	5,84	0,67	7,74	0,73	8,41	0,79	9,05	0,84	9,62
nov	5.092,644	33,95	14,802	0,29	3,37	0,51	5,92	0,59	6,91	0,71	8,20	0,83	9,51
dic	4.977,637	33,18	40,673	0,80	9,17	0,53	6,16	0,63	7,35	0,70	8,09	0,83	9,51
Importes en millones de pesetas													

(1) Saldo de fin de año o de mes.

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes.



## 2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 15.000.000.000 pesetas, integrados por 588 Bonos de la Serie A y 12 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2 respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

La entidad encargada de la llevanza del registro contable de los Bonos, representados en anotaciones en cuenta, es Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A..

Los Bonos están admitidos a negociación en el AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

### Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 588 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0314488000

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
1995								25.000.000	14.700.000.000	
1996	8,1942	1.697.140	1.391.655	997.918.320	0	2.883.545	1.695.524.460	22.116.455	13.004.475.540	13.922.916.620
1997	5,8941	1.274.898	1.045.416	749.640.024	0	4.246.209	2.496.770.892	17.870.246	10.507.704.648	11.645.833.672
1998	4,7649	820.799	673.055	482.629.812	0	3.447.141	2.026.918.908	14.423.105	8.480.785.740	9.360.358.808
1999	3,2730	448.367	367.661	263.639.796	0	3.285.950	1.932.138.600	11.137.155	6.548.647.140	7.353.865.021
2000	4,3821	414.764	340.107	243.881.232	0	2.626.349	1.544.293.212	8.510.806	5.004.353.928	5.657.835.573
27/01/00	3,7248	104.562	85.741	61.482.456	0	742.469	436.571.772	10.394.686	6.112.075.368	
27/04/00	3,5942	93.146	76.380	54.769.848	0	652.753	383.818.764	9.741.933	5.728.256.604	
27/07/00	4,2837	104.043	85.315	61.177.284	0	633.211	372.328.068	9.108.722	5.355.928.536	
27/10/00	4,9224	113.013	92.671	66.451.644	0	597.916	351.574.608	8.510.806	5.004.353.928	
29/01/01	5,3971	118.295	97.002							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio Anual
	%Interés período vencido (I)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
1995								25.000.000	300.000.000	300.000.000
1996	8,5359	1.838.924	1.507.918	22.067.088	0	0	0	25.000.000	300.000.000	300.000.000
1997	6,2491	1.636.237	1.341.714	19.634.844	0	0	0	25.000.000	300.000.000	300.000.000
1998	5,1278	1.330.943	1.091.373	15.971.316	0	0	0	25.000.000	300.000.000	300.000.000
1999	3,6457	940.691	771.367	11.288.292	0	0	0	25.000.000	300.000.000	300.000.000
2000	4,8141	1.131.221	927.602	13.574.652	0	0	0	25.000.000	300.000.000	300.000.000
27/01/00	4,1050	258.671	212.110	3.104.052	0	0	0	25.000.000	300.000.000	
27/04/00	3,9744	247.719	203.130	2.972.628	0	0	0	25.000.000	300.000.000	
27/07/00	4,6639	290.695	238.370	3.488.340	0	0	0	25.000.000	300.000.000	
27/10/00	5,3026	334.136	273.992	4.009.632	0	0	0	25.000.000	300.000.000	
29/01/01	5,7773	371.963	305.010							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

*Vida media y amortización estimada de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.*

	TASA MENSUAL CONSTANTE DE AMORTIZACION ANTICIPADA EN %	TASA ANUAL CONSTANTE DE AMORTIZACION ANTICIPADA EN %	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
			VIDA MEDIA	AMORTIZACION FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZACION FINAL
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,00	0,00	3,07	27/04/2006	4,00	27/04/2006
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			3,38	27/10/2008	5,44	27/01/2011
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,34	4,00	2,72	27/10/2005	3,57	27/10/2005
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			3,05	27/10/2008	5,21	27/01/2011
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	0,69	8,00	2,42	27/04/2005	3,17	27/04/2005
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			2,77	27/07/2008	5,00	27/01/2011
CON AMORTIZACION OPCIONAL *	1,06	12,00	2,15	27/10/2004	2,81	27/10/2004
SIN AMORTIZACION OPCIONAL *			2,51	27/04/2008	4,80	27/01/2011
Vida media y amortización final en años						

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias : 0%

\* Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de la Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	312.263.497	422.681.830
Costes financieros	-263.094.108	-251.632.428
<b>Margen financiero</b>	<b>49.169.389</b>	<b>171.049.402</b>
Otros productos y costes ordinarios netos	-35.284.121	-154.656.204
<b>Margen operacional</b>	<b>13.885.268</b>	<b>16.393.198</b>
Gastos de explotación y tributos	-13.885.268	-16.393.198
<b>Resultados de explotación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-	-
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Previsión para impuestos	-	-
<b>Beneficio neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pro memoria: Activos totales medios</b>	<b>6.175.936.223</b>	<b>7.917.059.967</b>
	Importes en pesetas	

#### *Productos financieros*

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	4.836.797	78,32	297.518	6,15%
Tesorería	292.757	4,74	14.745	5,04%
Resto activo	1.046.382	16,94	-	-
<b>Totales</b>	<b>6.175.936</b>	<b>100,00</b>	<b>312.263</b>	<b>5,06%</b>
	Importes en miles de pesetas			

El total de los activos ha generado unos ingresos de 312.263 miles de pesetas con un tipo medio del 5,06%. Del total de los ingresos financieros, el 95,28 % corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,72 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

## Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	5.657.835	91,61	248.612	4,39 %
Serie B	300.000	4,86	14.482	4,83 %
Resto pasivo	218.101	3,53	-	-
<b>Totales</b>	<b>6.175.936</b>	<b>100,00</b>	<b>263.094</b>	<b>4,26%</b>
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 263.094 miles de pesetas con un coste medio del 4,26 %. La totalidad de los costes financieros corresponden a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos.

### Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 49.169 miles de pesetas.

### Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de garantía de la permuta financiera Swap A, la remuneración por intermediación financiera, los intereses de la permuta financiera, así como los gastos atribuidos al ejercicio procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 35.284 miles de pesetas, lo que representa un 0,57 % sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un ingreso neto de 10.756 miles de pesetas, representado por unos ingresos de 263.094 miles de pesetas y unos costes totales de 252.338 miles de pesetas durante el ejercicio.

### Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador y otros servicios exteriores.

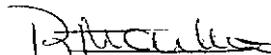
El coste total por estos conceptos asciende a 13.885 miles de pesetas, lo que representa el 0,22% sobre los activos totales medios del Fondo.

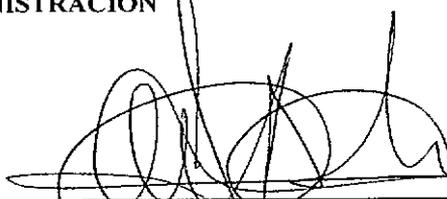
#### 4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2000:

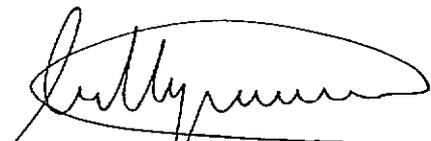
<b>ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)</b>		
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>52.588.357</b>
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	297.855.713	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-257.455.884	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-2.547.214	
Intereses pagados de créditos y préstamos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de inversiones financieras	14.735.742	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>-92.284.828</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-6.253.400	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-6.011.406	
Remuneración de intermediación financiera	-77.601.533	
Otras comisiones	-2.418.489	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-2.164.255</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-2.164.255	
<b>A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>		<b>-41.860.726</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>-137.825.502</b>
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	1.406.467.710	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-1.544.293.212	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>65.025.991</b>
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de créditos y préstamos	-	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	34.701.221	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	30.324.770	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		<b>-72.799.511</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA</b>		<b>-114.660.237</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>461.747.583</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>347.087.346</b>
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	347.087.346	
		Importes en pesetas

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

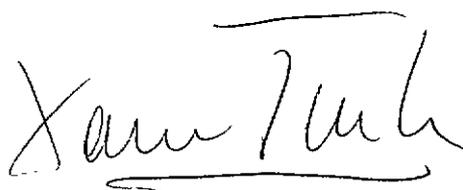
  
D.ª Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes  
Presidenta

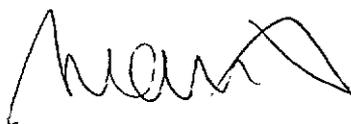
  
D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Vicepresidente

  
D.ª Carmen Pérez de Muniaín Marzana

  
D. Antonio Uguina Zamorano

  
D. Jorge Sáenz de Miera, en representación  
de Deutsche Bank Credit, S.A.

  
D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A.

  
D. Mario Masiá Vicente

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 25 de abril de 2001, del Informe de Gestión de "BBV-MBS I Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, contenidas en las 11 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 11, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 25 de abril de 2001

  
Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera